

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

862 *ORDEN de 23 de noviembre de 1992 por la que se nombran funcionarias en prácticas del Cuerpo de Maestros a doña María José Belenguer Tur y otras.*

Estimamos los recursos de reposición de las Maestras que en el cuerpo de la presente Orden se relacionan, en su cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el número 52 de la base X de la Orden de 23 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarias en prácticas del Cuerpo de Maestros a las aspirantes relacionadas a continuación, con asignación del número de registro de personal que les corresponde e indicación de la provincia a la que quedan adscritas para la realización de la fase de prácticas:

4144473902S0597 Belenguer Tur, María José. Baleares EF.
1272469102S0597 Cañas Urbón, Beatriz C. Palencia EF.
1019138035S0597 González Peñín, Erundina R. Madrid FI.
0785571468S0597 Vacas Rebollo, María José. Madrid EF.

Segundo.—El nombramiento como funcionarias en prácticas surtirá efectos el 1 de septiembre de 1992.

Tercero.—El régimen de las funcionarias nombradas será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de aplicación, a todos los efectos, desde la fecha indicada de 1 de septiembre de 1992.

Cuarto.—Las aspirantes nombradas funcionarias en prácticas a través de la presente Orden deberán declarar, bajo juramento o promesa, que no se hallan incurso en alguna de las causas de incompatibilidad de las previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Quinto.—Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan precisas para el desarrollo de esta Orden.

Sexto.—Contra la presente Orden podrán las interesadas interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de noviembre de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

863 *ORDEN de 21 de diciembre de 1992 por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 15 de junio de 1992.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 23 de la base IX de la Orden de 15 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de julio), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo de Maestros en plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas en el ámbito de Gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública, según anexo único a la presente Orden, la lista de los aspirantes que han superado el proceso selectivo citado, ordenados según la puntuación obtenida, conforme señala el apartado 23 de la base IX de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Abrir un plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes declarados aprobados en el apartado primero presenten los documentos enumerados en la base X de la Orden de 15 de junio de 1992, en la Dirección Provincial de la provincia en la que están prestando servicios.

Quienes dentro del plazo fijado no presenten la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base III de la citada Orden, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 21 de diciembre de 1992.—Por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación total
1. Estrada Lorea, María-no	22.411.979	18,1000
2. Alcocer Cepero, Agustín	1.103.773	18,0000

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación total
3. Torres Sánchez, Julia	1.491.118	17,9833
4. García Cruz, Francisco Javier	7.809.992	17,7166
5. Orti Arnandis, Amparo	22.505.066	17,5900
6. Fernández Represa, María José	33.839.120	17,5666
7. García Franco, Gloria	7.835.295	17,4875
8. Chamorro García, María Teresa	2.517.068	17,4400
9. Soler Lara, María Remedios	6.216.179	17,1620
10. Prieto Garrido, Carlos	10.184.876	17,1500
11. García de los Arcos, Concepción	45.233.414	16,9166
12. Sánchez Rodríguez, Anselmo	7.823.372	16,7875
13. González Hermsell, Ana	8.813.261	16,7700
14. Jiménez López, Clara	24.136.555	16,7300
15. Olavarrieta Lafuente, Amaya	13.296.376	16,7200
16. Serrano Marcos, María Luisa	7.832.121	16,6875
17. Bravo Galvete, María Carmen	51.445.711	16,6660
18. Isla González, Julia	1.398.011	16,6600
19. Gutiérrez Moñivas, María Teresa	2.524.595	16,5400
20. Murillo Echegoyen, Purificación	15.842.939	16,4900
21. De la Fuente Vidal, María Paloma	648.270	16,0333
22. Martín Hernández, María Lucía	7.816.827	15,9800
23. Riaño Reyero, María Angeles	12.199.151	15,9166
24. Domínguez Giralt, Arturo	8.796.056	15,8833
25. Escudero Zubaltegui, María Jesús	16.011.029	15,8500
26. Ruiz López, Francisca	388.522	15,7750
27. Sus Sánchez, Mercedes	18.160.666	15,7290
28. Peña Cebrecos, Casilda	13.107.339	15,7250
29. Mateo Ortega, Elena	5.236.863	15,7200
30. Ortega Bargaño, María Soledad	50.415.531	15,7180
31. Caballero Reguero, Füencisla	77.111.190	15,7100
32. Gil Blanco, Esperanza	22.948.425	15,6100
33. Martínez Navarro, Asunción	74.335.656	15,5000
34. Hernández Ruiz, Elvira	1.396.968	15,4625
35. Rey Marcos, Mercedes	5.201.761	15,4620
36. De la Fuente López, Asunción	15.243.862	15,4333
37. García González, Manuela	50.301.780	15,4200
38. Alonso González, María Pilar	12.363.653	15,4160
39. Cerdá Vila, Juana	78.199.018	15,3280

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Puntuación total
40. Llorente Llorente, Salvador	3.418.390	15,1666
41. Delgado Fernández, Carmen	13.054.953	15,0160
42. Chinchilla Bueno, Luisa	51.870.277	14,9000
43. Garzón Alonso, Raquel	2.506.005	14,7400
44. Carrasco Garrote, María Angeles	1.094.901	14,6666
45. Pérez Nombela, María Carmen	4.138.625	14,4650
46. De Miguelsanz María, María Belén	3.429.541	14,4300
47. Torner Ovejero, María Esther	2.188.874	14,2833
48. Ruiz Jiménez, Juana A.	16.789.872	14,2620
49. Tudela Herrera, Ofelia	5.218.639	14,2250
50. Gil García, María Pilar	17.339.447	14,1900
51. Carpio Castaño, Rosa B.	7.940.826	14,1600
52. Ferrer Mari, Catalina	42.997.516	14,0625
53. Martín Tabernero, Carmen	11.707.568	14,0500
54. Martínez Cadelo, Luis	13.704.475	13,9600
55. Fernández Cabrera Masse, Concepción ..	32.391.670	13,9375
56. Vecino Ordóñez, María Carmen	51.961.349	13,7500
57. Melchor Hernández, Delfina M.	7.824.274	13,5800
58. Mijide Cotón, María Cruz	32.431.831	11,9500
59. Fernández Inarejos, Rosa María	31.236.735	11,8500
60. Sánchez Iniesta, María Isabel	5.154.794	10,9600
61. Zaldívar Cáceres, María Fernanda	6.973.772	10,7625
62. Garrido Gómez, María Sara	11.937.342	7,0400

864

ORDEN de 23 de diciembre de 1992 por la que se prorroga el plazo de presentación de solicitudes de los procedimientos selectivos, turno plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas correspondiente a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, establecido en la Orden de 30 de noviembre de 1992.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de diciembre de 1992 la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1992 por la que se convocaban procedimientos selectivos, turno plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para cubrir las plazas situadas en el ámbito de gestión del departamento correspondientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional,

Este Ministerio, a fin de facilitar la participación en los citados procedimientos selectivos, ha dispuesto prorrogar hasta el día 15 de enero de 1993 el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere el apartado 3.3 de la citada Orden de 30 de noviembre de 1992.